

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA **FACULTAD DE LENGUAS**

CUDAP 0062059/2019

RESOLUCION Nº

- FACULTAD DE LENGUAS - 2828 ///doba,

### VISTO:

Las presentes actuaciones por las que el Director del Departamento de Idiomas con Fines Académicos de esta Facultad solicita la contratación de la Prof. Elsa Adriana Cruz, DNI 14.733.831 .a fin de dictar curso del ciclo lectivo 2020.

#### Y CONSIDERANDO:

Que la misma ha cumplimentado con lo establecido por la Ordenanza del H. Consejo Superior Nº 05/12,

El modelo de contrato (contrato de locación de servicio de profesionales independientes sin relación de empleo público) aprobado mediante resolución Rectoral 2912/2010.

Que el Área Económico Financiera de esta Facultad ha elevado el informe de factibilidad presupuestaria (a fs.5), y ha emitido dictamen el Asesor Letrado de esta Facultad (a fs.9),



## UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA FACULTAD DE LENGUAS

# LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS R E S U E L V E:

- Art. 1°.-, Aprobar el contrato de Locación de servicios Profesionales de que se trata, a celebrar con la **Prof. Elsa Adriana Cruz**, DNI 14.733.831. cuyo modelo obra a fs.6/7/8 ,el cual tendrá vigencia desde el 01 de febrero de 2020 y hasta el 31 de julio de 2020, erogando la suma de \$ 7.128,07 (Pesos siete mil ciento veintiocho con 07/100) por cada comisión cuatrimestral y \$ 3.564,04 (Pesos tres mil quinientos sesenta y cuatro con 04/100) por cada comisión anual.
- Art. 2º.- Instruir al Sr. Director del DIFA que deberá presentar en forma mensual la cantidad de comisiones asignadas a la Prof. Elsa Adriana Cruz, según lo establecido en la Resolución Rectoral 2912/10.
- Art. 3°,- Registrese en el registro de contratos de personal de esta Universidad, comuníquese y dé forma.

Dra. LILIANA TOZZI C ORETARI NECOMEDINACI F. M. IRONI MGUAN Universidad Ivacional de Cord

Prof. Dra. ELENA DEL CARMEN PEREZ DECANA FACULTAD DE LENGUAS Universidad Nacional de Córdoba